



**IES MURGI**

Avda. Príncipes de España,17 · 04700 El Ejido (Almería)

[www.iesmurgi.org](http://www.iesmurgi.org) e-mail: [04004826.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04004826.edu@juntadeandalucia.es)



Para poder subir los Criterios de Evaluación a la página web del IES Murgi, es necesario que el documento se entregue en formato electrónico. Se tiene que enviar a la dirección de correo: [fbasanta@iesmurgi.org](mailto:fbasanta@iesmurgi.org). Los documentos se adaptarán lo máximo posible a los apartados siguientes:

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| Departamento  | Informática                           |
| Área, materia o módulo  | Sistemas Operativos en Red            |
| Curso y nivel   | 2º Sistemas Microinformáticos y Redes |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  |                                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>RA1: Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica.</b><br/>Criterios de evaluación:<br/>a) Se ha realizado el estudio de compatibilidad del sistema informático.<br/>b) Se han diferenciado los modos de instalación.<br/>c) Se ha planificado y realizado el particionado del disco del servidor.<br/>d) Se han seleccionado y aplicado los sistemas de archivos.<br/>e) Se han seleccionado los componentes a instalar.<br/>f) Se han aplicado procedimientos para la automatización de instalaciones.<br/>g) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.<br/>h) Se ha actualizado el sistema operativo en red.<br/>i) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos cliente.</li><li>• <b>RA2: Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.</b><br/>Criterios de evaluación:<br/>a) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.<br/>b) Se han configurado y gestionado perfiles de usuario.<br/>c) Se han configurado y gestionado cuentas de equipo.<br/>d) Se ha distinguido el propósito de los grupos, sus tipos y ámbitos.<br/>e) Se han configurado y gestionado grupos.<br/>f) Se ha gestionado la pertenencia de usuarios a grupos.<br/>g) Se han identificado las características de usuarios y grupos predeterminados y especiales.<br/>h) Se han planificado perfiles móviles de usuarios.<br/>i) Se han utilizado herramientas para la administración de usuarios y grupos, incluidas en el sistema operativo en red.</li><li>• <b>RA3: Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.</b><br/>Criterios de evaluación:<br/>a) Se ha identificado la función del servicio de directorio, sus elementos y nomenclatura.<br/>b) Se ha reconocido el concepto de dominio y sus funciones.<br/>c) Se han establecido relaciones de confianza entre dominios.<br/>d) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio.<br/>e) Se ha realizado la configuración básica del servicio de directorio.<br/>f) Se han utilizado agrupaciones de elementos para la creación de modelos administrativos.<br/>g) Se ha analizado la estructura del servicio de directorio.<br/>h) Se han utilizado herramientas de administración de dominios.</li><li>• <b>RA4: Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.</b><br/>Criterios de evaluación:<br/>a) Se ha reconocido la diferencia entre permiso y derecho.<br/>b) Se han identificado los recursos del sistema que se van a compartir y en qué condiciones.<br/>c) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.<br/>d) Se han compartido impresoras en red.<br/>e) Se ha utilizado el entorno gráfico para compartir recursos.<br/>f) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red.</li></ul> |                                       |

g) Se ha trabajado en grupo para comprobar el acceso a los recursos compartidos del sistema.

- **RA5: Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de los programas de monitorización.
- b) Se han identificado problemas de rendimiento en los dispositivos de almacenamiento.
- c) Se ha observado la actividad del sistema operativo en red a partir de las trazas generadas por el propio sistema.
- d) Se han realizado tareas de mantenimiento del software instalado en el sistema.
- e) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.
- f) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo en red.

- **RA6: Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos.
- b) Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo.
- c) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red.
- d) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red.
- e) Se ha accedido a sistemas de archivos en red desde equipos con diferentes sistemas operativos.
- f) Se ha accedido a impresoras desde equipos con diferentes sistemas operativos.
- g) Se ha trabajado en grupo.
- h) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del usuario a los recursos compartidos en red.
- i) Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Evaluación exámenes: se realizará una o varias pruebas escritas y prácticas trimestrales que podrán contener: cuestiones cortas, tipo test y ejercicios prácticos similares a los resueltos en clase.

Evaluación actividades prácticas: se basará en las memorias, relaciones de ejercicios y cuestiones que el profesor realiza en clase referentes al “saber hacer” del alumno. Esta evaluación será específica para cada unidad didáctica. Algunas de ellas requerirán la realización de tareas en clase y la colaboración con los compañeros y el profesor.

Los criterios de evaluación están expuestos al principio de este documento asociados cada uno a su resultado de aprendizaje.

### Procedimientos de Evaluación comunes en Ciclos Formativos

|   |   |       |  |
|---|---|-------|--|
| Técnicas de evaluación  | Técnicas basadas en la observación<br>Técnicas orales<br>Técnicas escritas<br>Técnicas basadas en ejecución practica  |       |  |
| Niveles   | <b>Criterios de calificación</b>  | 100 % | <b>Nº de registros por alumno</b>  |
| <input type="checkbox"/> FPB<br><input checked="" type="checkbox"/> CFGM<br><input type="checkbox"/> CFGS | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Trabajo del alumno</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Tareas en casa<br><input checked="" type="checkbox"/> Corrección de tareas<br><input checked="" type="checkbox"/> Rendimiento en clase<br><input type="checkbox"/> Actividades de autoevaluación<br><input type="checkbox"/> Actividades de evaluación entre iguales<br><input type="checkbox"/> Actividades de atención a la diversidad<br><input type="checkbox"/> Cuaderno de clase<br><input checked="" type="checkbox"/> Utilización de las TIC<br><input checked="" type="checkbox"/> Trabajos<br><input checked="" type="checkbox"/> Proyectos<br><input checked="" type="checkbox"/> Monografías<br><input checked="" type="checkbox"/> Exposiciones orales<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Prácticas en aula o taller</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Individual<br><input type="checkbox"/> Grupo<br><input type="checkbox"/> Portfolio | 40%   | <input checked="" type="checkbox"/> Al menos uno por UT<br><input type="checkbox"/> Al menos uno por trimestre.<br><input checked="" type="checkbox"/> Tantos como sea posible<br><br>(Marcar uno como mínimo) |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Exámenes</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Escritos<br><input checked="" type="checkbox"/> Prácticos<br><input checked="" type="checkbox"/> Orales  | 60%   | <b>Instrumentos de recogida</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Cuaderno del Profesor. (En papel o digital)<br><input type="checkbox"/> Agenda, Anecdotario, diario.                                    |

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En la evaluación del proceso de aprendizaje se evaluará el grado de consecución, por parte del alumnado, de los objetivos establecidos en el Real Decreto 1691/2007 y la Orden de 7 de julio de 2009 correspondientes al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Concretamente, ya que la programación se dirige al módulo de Aplicaciones Ofimáticas, los criterios de evaluación establecidos se pueden consultar en la Orden de 7 de julio de 2009 y se trabajaran completamente en las diferentes unidades didácticas.

La evaluación se realizará por medio de una nota numérica de 0 a 10 de forma que para obtener una evaluación positiva o aprobar una materia se deberá tener una nota mayor o igual a 5.

Se obtendrá una calificación global por trimestre referente a los contenidos mínimos y resultados de aprendizaje con la siguiente proporción:

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| Exámenes      | Realización de actividades prácticas |
| <b>60,00%</b> | <b>40,00%</b>                        |

Existen una serie de casos que pueden suponer una evaluación negativa que requerirá del proceso de recuperación :

- Obtener menos de 5 en los exámenes.
- Obtener menos de 5 en la media de las actividades prácticas.

El alumno/a puede perder el derecho a esta evaluación continua con la falta injustificada del 10 % de las horas del módulo, con lo que para superar el módulo tendrá que presentarse a la convocatoria ordinaria establecida o en su defecto a la evaluación final, siendo necesario además realizar un trabajo final

que se valorará en una proporción del 10% sobre la nota final.

En los criterios de corrección de los exámenes prácticos, se tendrá en cuenta además lo siguiente:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| - Resolución de cuestiones | - 75 % |
| - Seguimiento según guión  | - 15 % |
| - Presentación y limpieza  | - 10 % |

En los criterios de corrección de las actividades prácticas, se tendrá en cuenta además lo siguiente:

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| - Resolución de cuestiones  | - 65 % |
| - Puntualidad en la entrega | - 10 % |
| - Seguimiento según guión   | - 15 % |
| - Presentación y limpieza   | - 10 % |

**CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS  
(SOLO PARA ESO)**

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO